



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

### **NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el procedimiento abreviado 380/2016-BI.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto que de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución definitiva, de 8 de junio de 2016, de la Gerencia del Sector de Huesca, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal, de cuatro plazas de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria, en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca ("Boletín Oficial de Aragón", número 133, de 12 de julio de 2016), para que puedan comparecer y personarse como demandados, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial de Estado", ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza, en el recurso Contencioso Administrativo P.A. 380/2016 - BI, promovido por D. David Rafael Mejía Escolano.

Zaragoza, 20 de enero de 2017.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marión Buen.